

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 612-2023

GUATEMALA, 16 DE OCTUBRE DE 2023

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la contratación de personal en el renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", para la prestación de Servicios Temporales en el Ministerio de Finanzas Públicas, cuya aprobación corresponde a la Autoridad Nominadora.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confieren los artículos 108, 194 literales a), b) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22, 27 literales a) y m) y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo; 6 numerales 5 y 6 del Acuerdo Gubernativo Número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas; 4, 7, 13 y 14 del Acuerdo Gubernativo Número 354-2022, Plan Anual de Salarios y Normas para su Administración para el ejercicio fiscal 2023; 25 numeral 2 del Acuerdo Gubernativo Número 18-98, Reglamento de la Ley de Servicio Civil; el Acuerdo Ministerial Número 158-2012 y sus Reformas; Resolución Número D-2023-232 de la Oficina Nacional de Servicio Civil (ONSEC), creación de puestos Renglón 021 "Personal Supernumerario" para el ejercicio Fiscal 2023.

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar los contratos administrativos para la prestación de Servicios Temporales, bajo el renglón presupuestario cero veintiuno 021 "Personal Supernumerario", descrito en el cuadro siguiente:

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Puesto	Salario Total
1	Aída Del Rosario Pérez Muñoz	DRH 219-021-2023	Auxiliar de Operaciones	Q 5,550.00
	Partida Presupuestaria	2023-11130007-205-00-0101-0033-11-01-00-000-008-000-021-00076		
2	Oscar Ovidio Franco Ortiz	DRH 220-021-2023	Asistente de Logística	Q 6,500.00
	Partida Presupuestaria	2023-11130007-205-00-0101-0033-11-01-00-000-008-000-021-00075		

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature and initials]

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

DIRECCIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS				
No.	Nombre Completo	Número de Contrato	Puesto	Salario Total
3	José Eduardo Fuentes Medina	DRH 221-021-2023	Técnico en Adquisiciones	Q 6,250.00
	Partida Presupuestaria	2023-11130007-205-00-0101-0046-11-01-00-000-008-000-021-00024		
4	Jhennifer Lorena Soto Sique	DRH 222-021-2023	Auxiliar de Normas y Programación de Adquisiciones	Q 7,750.00
	Partida Presupuestaria	2023-11130007-205-00-0101-0038-11-01-00-000-008-000-021-00030		
5	Mirna Jeaneth Pérez Torres de Palacios	DRH 223-021-2023	Experto en Arquitectura	Q 18,000.00
	Partida Presupuestaria	2023-11130007-205-00-0101-0027-11-01-00-000-008-000-021-00003		

Artículo 2. Se designa a la Dirección de Asuntos Administrativos del Ministerio de Finanzas Públicas, para hacer cumplir lo establecido en los contratos que son aprobados con el presente Acuerdo.

Artículo 3. El presente Acuerdo surte efectos a partir del 16 de octubre al 31 de diciembre de 2023.

Artículo 4. Remítase copia de los contratos aprobados mediante el presente Acuerdo a: Dirección de Asuntos Administrativos, Dirección de Recursos Humanos y Unidad de Digitalización y Resguardo de Contratos de la Contraloría General de Cuentas.

COMUNÍQUESE

MSc. Edwin Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Kildare Enríquez
VICEMINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



EOMC/KSE/MSM/LARA/MPDA/KIPM/ufgy